



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 de septiembre de 2011.

VISTO:

El llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la asignatura Literatura Argentina II de la carrera de Letras de la sede Trelew, realizado desde el 27/07/2011 al 03/08/2011, la presentación para cubrir dicho cargo por la docente Nelvy Bustamante y la nota presentada por alumnos y docentes de Letras-Trelew con fecha de entrada el día 23 de agosto de 2011 en la sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que pese a la trayectoria de la mencionada docente no cuenta con el alcance de título requerido para cubrir dicho cargo;

Que ya contamos con antecedentes de haber rechazado docentes en esta cátedra por no tener alcance de título;

Que contamos con antecedentes de docentes que por no tener alcance de título han sido removidos de otras cátedras;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la IV^o sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Realizar un nuevo llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la asignatura **Literatura Argentina II** de la carrera de Letras de la sede Trelew, desde el 22 al 29/09/2011, ambas fechas inclusive.-

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum vitae actualizado,
- Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2011 ajustada a las características del cargo,

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución,

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS Nº 240/2011

Mmg.